

 CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA	Código: F-GFP-01
		Versión: 1.0
		Página 1 de 1

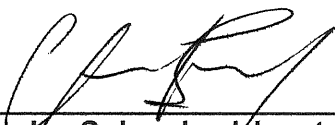
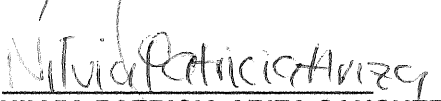
Radicado No.	Fecha y Hora:	No. Folios
--------------	---------------	------------

BENEFICIARIO :	NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ									
C.C. o NIT :	37.544.215-5									
VALOR :	\$2.000.000 DOS MILLONES DE PESOS M/CTE									
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	☒	Convenio	☐	Resolución	☐	No. SECOP II	CO1.PCCN TR 8384570 (061-2025)	Fecha	29/09/2025
	Adicional	☒	Orden de Compra	☐	N/A	☐	N° Adicional u Orden de Compra:	01	Fecha	28-11-2025

DOCUMENTOS ANEXOS					
Pago Seguridad Social y Parafiscales	☒	Certificación Bancaria	☒	Documento soporte para los no obligados a facturar	☒
Entrada Almacén	☐	Factura Electrónica	☐	Resolución	☐
RUT	☐	Orden de compra	☐	Otros	☒

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL									
CDP INICIAL	RP INICIAL		Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos			Valor por rubro presupuestal a cobrar		
No: 25C00131	No: 25C00262		2.1.2.02.02.009.02	Ingresos corrientes de libre destinación			\$2.000.000		
FECHA 23/09/2025	FECHA 29/09/2025								
CDP ADICIONAL	RP ADICIONAL		Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos			Valor por rubro presupuestal a cobrar		
No: 25C00188	No: 25C00337		2.1.2.02.02.009.02	Ingresos corrientes de libre destinación			N/A		
FECHA: 26-11-2025	FECHA: 28-11-2025								
Periodo a cobrar	Desde	Hasta	Acta	☒	Parcial	☒	Cuenta de cobro No.	Vigencia	
	1/11/2025	30/11/2025	Informe Supervisión	☒	Final	☐	002	2025	

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TRANSCRIPCIÓN DE AUDIOS QUE SE REQUIERAN Y EN EL ÁREA DE ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA.
---------------------	---

RESPONSABLES:	
 Nombre Ordenador del gasto BRANDO DAMAR CARDENAS CASTRO presidente del concejo municipal	 Nombre Supervisor MARIO LEONEL REATIGA ARDILA Secretario General del Concejo Municipal
N/A	 NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ Celular: 310-815-2084 – 316-389-9032
Nombre Supervisor de apoyo (Si no aplica (N/A))	
Revisión contable: Marcela Mejia Lopez -CPS	

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502500787014

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 37544215

Nombre

NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ

Dirección

Municipio

Teléfono

Departamento

PRO HOSPITAL

\$ 40.000

Valor Base

\$ 2.000.000

Valor Total Contrato

\$ 4.000.000

Valor Orden de Pago

\$ 2.000.000

Fecha Contrato

01/10/2025

Nro. Contrato

061

Numero Orden de Pago

1

Total Estampillas

\$ 40.000

Ordenanza 012

\$ 4.000

Total a Pagar

\$ 44.000

Fecha de Expedición

2025/11/27

Fecha Limite de Pago

2025/12/03

Con destino a:

Alcaldía de Piedecuesta

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a:

Alcaldía de Piedecuesta

Tipo de Doc. CC

Número: 37544215

Nombre:

NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ

Dirección:

Teléfono:

Valor Base

\$ 2.000.000

Valor Total Contrato

\$ 4.000.000

Valor Orden de Pago

\$ 2.000.000

Fecha Contrato

01/10/2025

NRO. CONTRATO

061

Total Estampillas

\$ 40.000

Ordenanza 012

\$ 4.000

Total a Pagar

\$ 44.000

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a:

Alcaldía de Piedecuesta

Tipo de Doc. CC

Número: 37544215

Nombre:

NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ

Dirección:

Teléfono:

Valor Base

\$ 2.000.000

Valor Total Contrato

\$ 4.000.000

Valor Orden de Pago

\$ 2.000.000

Fecha Contrato

01/10/2025

NRO. CONTRATO

061

Total Estampillas

\$ 40.000

Ordenanza 012

\$ 4.000

Total a Pagar

\$ 44.000

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 37544215

Nombre

NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ

Dirección

Municipio

Teléfono

Departamento

PRO HOSPITAL

\$ 40.000

Valor Base

\$ 2.000.000

Valor Total Contrato

\$ 4.000.000

Valor Orden de Pago

\$ 2.000.000

Fecha Contrato

01/10/2025

Nro. Contrato

061

Numero Orden de Pago

1

Total Estampillas

\$ 40.000

Ordenanza 012

\$ 4.000

Total a Pagar

\$ 44.000

Fecha de Expedición

2025/11/27

Fecha Limite de Pago

2025/12/03

Con destino a:

Alcaldía de Piedecuesta

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a:

Alcaldía de Piedecuesta

Tipo de Doc. CC

Número: 37544215

Nombre:

NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ

Dirección:

Teléfono:

Valor Base

\$ 2.000.000

Valor Total Contrato

\$ 4.000.000

Valor Orden de Pago

\$ 2.000.000

Fecha Contrato

01/10/2025

NRO. CONTRATO

061

Total Estampillas

\$ 40.000

Ordenanza 012

\$ 4.000

Total a Pagar

\$ 44.000

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a:

Alcaldía de Piedecuesta

Tipo de Doc. CC

Número: 37544215

Nombre:

NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ

Dirección:

Teléfono:

Valor Base

\$ 2.000.000

Valor Total Contrato

\$ 4.000.000

Valor Orden de Pago

\$ 2.000.000

Fecha Contrato

01/10/2025

NRO. CONTRATO

061

Total Estampillas

\$ 40.000

Ordenanza 012

\$ 4.000

Total a Pagar

\$ 44.000

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 37544215

Nombre

NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ

Dirección

Municipio

Teléfono

Departamento

PRO HOSPITAL

\$ 40.000

Valor Base

\$ 2.000.000

Valor Total Contrato

\$ 4.000.000

Valor Orden de Pago

\$ 2.000.000

Fecha Contrato

01/10/2025

Nro. Contrato

061

Numero Orden de Pago

1

Total Estampillas

\$ 40.000

Ordenanza 012

\$ 4.000

Total a Pagar

\$ 44.000

Fecha de Expedición

2025/11/27

Fecha Limite de Pago

2025/12/03

Con destino a:

Alcaldía de Piedecuesta

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a:

Alcaldía de Piedecuesta

Tipo de Doc. CC

Número: 37544215

Nombre:

NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ

Dirección:

Teléfono:

Valor Base

\$ 2.000.000

Valor Total Contrato

\$ 4.000.000

Valor Orden de Pago

\$ 2.000.000

Fecha Contrato

01/10/2025

NRO. CONTRATO

061

Total Estampillas

\$ 40.000

Ordenanza 012

\$ 4.000

Total a Pagar

\$ 44.000

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a:

Alcaldía de Piedecuesta

Tipo de Doc. CC

Número: 37544215

Nombre:

NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ

Dirección:

Teléfono:

Valor Base

\$ 2.000.000

Valor Total Contrato

\$ 4.000.000

Valor Orden de Pago

\$ 2.000.000

Fecha Contrato

01/10/2025

NRO. CONTRATO

061

Total Estampillas

\$ 40.000

Ordenanza 012

\$ 4.000

Total a Pagar

\$ 44.000

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contribuyente

Tipo de Doc. CC

Número 37544215

Nombre

NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ

Dirección

Municipio

Teléfono

Departamento

PRO HOSPITAL

\$ 40.000

Valor Base

\$ 2.000.000

Valor Total Contrato

\$ 4.000.000

Valor Orden de Pago

\$ 2.000.000

Fecha Contrato

01/10/2025

Nro. Contrato

061

Numero Orden de Pago

1

Total Estampillas

\$ 40.000

Ordenanza 012

\$ 4.000

Total a Pagar

\$ 44.000

Fecha de Expedición

2025/11/27

Fecha Limite de Pago

2025/12/03

Con destino a:

Alcaldía de Piedecuesta

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a:

Alcaldía de Piedecuesta

Tipo de Doc. CC

Número: 37544215

Nombre:

NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ

Dirección:

Teléfono:

Valor Base

\$ 2.000.000

Valor Total Contrato

\$ 4.000.000

Valor Orden de Pago

\$ 2.000.000

Fecha Contrato

01/10/2025

NRO. CONTRATO

061

Total Estampillas

\$ 40.000

Ordenanza 012

\$ 4.000

Total a Pagar

\$ 44.000

Trámite

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Con destino a:

Alcaldía de Piedecuesta

Tipo de Doc. CC

Número: 37544215

Nombre:

NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ

Dirección:

Teléfono:

Valor Base

\$ 2.000.000

Valor Total Contrato

\$ 4.000.000

Valor Orden de Pago

\$ 2.000.000

Fecha Contrato

01/10/2025

NRO. CONTRATO

061

Total Estampillas

\$ 40.000

Ordenanza 012

\$ 4.000

Total a Pagar

\$ 44.000



Comprobante de pago

⬇ Pago realizado

Pago en
Departamento De Santander

¿Cuánto?
\$ 44.000,00

Fecha
28 de noviembre de 2025 a las 07:35 p. m.

Referencia
M20019283

SE
VIGILADO

Piedecuesta, 02 de Diciembre de 2025

Doctor(a):
DEYSI TATIANA QUINTERO JIMÉNEZ
Director de Tesorería e Impuesto
Municipio de Piedecuesta
E.S.D.

Ref. Certificación de cumplimiento de requisitos como para rentas de trabajo o laborales (parágrafo 2 art 383 del estatuto Tributario).

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO**:

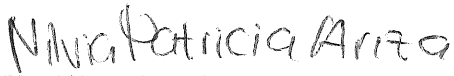
Nombre completo del prestador del servicio	NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ
Cedula de Ciudadanía	37.544.215
Régimen del Impuesto a las ventas al que pertenece	NO RESPONSABLE DE IVA
Mes al que corresponde la certificación	1/11/2025 - 30/11/2025

De conformidad con lo establecido en la Ley 2277 del 2022 Artículo 8 parágrafo 2 del Estatuto Tributario, me permito INFORMAR, QUE NO HE CONTRATADO O VINCULADO PAGOS O ABONOS EN CUENTA POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO QUE PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Atendiendo lo anterior mis ingresos se clasifican en la CEDULA DE RENTA DE TRABAJO, DEBIDAMENTE EFECTUAR LA RETENCION EN LA FUENTE SOBRE E IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS según lo dispuesto en la tabla de artículo 383 del E.T. previa depuración de la BASE DE RETENCION EN LA FUENTE con los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, renta exentas y deducciones del artículo 387 del mismo ordenamiento jurídico.
Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social sobre los ingresos provenientes del contrato del pago sujeto a retención en la fuente:

Ítem	No planilla	Período de pago	Fecha de pago	Valor pagado \$
PENSIÓN	4632789552	11-2025	2025-12-01	\$ 227.800
SALUD	4632789552	11-2025	2025-12-01	\$ 178.000
RIESGOS LABORALES	4632789552	11-2025	2025-12-01	\$ 7.500
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A	N/A

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social, en salud y pensión y arl, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención en la fuente.


Nombre: NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ
C.C. No. 37.544.215

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800
SUBTOTALES:										\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000
SUBTOTALES:									\$ 178.000				\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500
SUBTOTALES:									\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																						
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL																PARAFISCALES																		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES																
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
1	CC 37544215	ARIZA SANCHEZ NILVIA PATRICIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.423.500			NO																			230201-PROTECCIÓN	30	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.800	EPS046-SALUD MIA EPS	30	\$ 1.423.500	\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000	14-25-COLMENA	30	\$ 1.423.500	\$ 37544215	\$ 7.500	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 413.300
----------------------	-------------------



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

PIEDRECUESTA,
SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese

15/07/2024

Por medio de la presente hacemos constar que la señora NILVIA ARIZA con Cédula de Ciudadanía número 37544215

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550488446373018
Fecha de apertura 15/07/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VERIFICADO en el sistema de verificación de firmas

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

INFORME DE CUMPLIMIENTO N° 002

FECHA: 02-12-2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Mario Leonel Reatiga Ardila
DEPENDENCIA:	Concejo Municipal de Piedecuesta
CARGO:	Secretario General
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO:	(N/A)
DEPENDENCIA:	(N/A)
CARGO:	(N/A)

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01/11/2025 hasta 30/11/2025, en los siguientes términos:

NUMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)	CO1.PCCNTR.7797016 (029-2025)
CONTRATISTA:	NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ
NIT – RUT:	37.544.215-5
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TRANSCRIPCIÓN DE AUDIOS QUE SE REQUIERAN Y EN EL ÁREA DE ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA.

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Brindar apoyo en el proceso de transcripción de audios de sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal.	Apoye en la transcripción de Audios de las sesiones del día 05-11-2025, 10-11-2025, 19-11-2025 y 21-11-2025	Formato de Evidencias
2	Brindar apoyo en las actividades de organización del archivo físico documental del Concejo Municipal.	Apoye en la organización de las resoluciones 074-075-077 del 2025 los días 10-11-2025 y 12-11-2025	Formato de Evidencias
3	Apoyar el procedimiento de correcta marcación y foliación de los expedientes contractuales y demás documentos de la gestión del concejo municipal.	Apoye en la foliación, marcación de las resoluciones 082-083-084 del 2025 el día 28-11-2025.	Formato de Evidencias

4	Apoyar en el proceso de digitalización del archivo físico y en la alimentación de bases de datos que se requiera en la corporación.	No se requirió esta actividad para este periodo	No se requirió esta actividad para este periodo
5	Las demás que el supervisor requiera que guarden relación con el objeto contractual.	Apoyé en correspondencia en el periodo de periodo los días viernes 05-11-2025, 12-11-2025 y 19-11-2025	Formato de Evidencias

NOTA: ADJUNTO EN MEDIO DIGITAL (ARCHIVO PDF) UN TOTAL DE (5) FOLIOS QUE CORRESPONDEN A LOS SOPORTES DE LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS EN LA TABLA ANTERIOR Y SE DAN PUBLICIDAD INTEGRAL DE LOS MISMOS EN EL SECOP II.

2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	11-2025
	Fecha de pago	2025-12-01
	Nº de Planilla	4632789552
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1,423,500
	Valor cotizado	\$ 178.000
	EPS	SALUD MIA
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	11-2025
	Fecha de pago	2025-12-01
	Nº de Planilla	4632789552
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1,423,500
	Valor cotizado	\$ 227.800
	Fondo de Pensiones	PROTECCION
APORTE A R.L.	Periodo de cotización	10-2025
	Fecha de pago	2025-12-01
	Nº de Planilla	4632789552
	Ingreso Base de Cotización	\$ 1,423,500
	Valor cotizado	\$ 7.500
	A.R.L.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
PARAFISCALES	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	N/A

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

CONTRATISTA

FIRMA
NOMBRE: NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ
CEDULA No.:37.544.215

INFORME DE SUPERVISION N° 002

NUMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)		CO1.PCCNTR 8384570 (061-2025)							
FECHA DEL CONTRATO		29/09/2025							
SUPERVISOR		Mario Leonel Reatiga Ardila							
CARGO SUPERVISOR		Secretario General del Concejo Municipal de Piedecuesta							
SUPERVISOR DE APOYO		N/A							
CARGO SUPERVISOR DE APOYO		N/A							
CONTRATISTA		NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ							
RUT		37.544.215-5							
REGIMEN	RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	x	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)				
OBJETO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TRANSCRIPCIÓN DE AUDIOS QUE SE REQUIERAN Y EN EL ÁREA DE ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA.							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				\$ 4.000.000					
N° CDP INICIAL	25C00131			VALOR CDP INICIAL	\$ 4.000.000				
N° RP INICIAL	25C00262			VALOR RP INICIAL	\$ 4.000.000				
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO				\$2.000.000					
N° CDP ADICIONAL	25C00188			VALOR CDP ADIC.	\$2.000.000				
N° RP ADICIONAL	25C00337			VALOR RP ADIC.	\$2.000.000				
RUBRO PRESUPUESTAL				2.1.2.02.02.009.02 2.1.2.02.02.009.02					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$6.000.000					
VALOR MENSUAL				\$2.000.000					
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO (____ %)				N/A					
PLAZO INICIAL				DOS (2) MESES					
PLAZO ADICIONAL				UN (1) MES					
PLAZO TOTAL				TRES (3) MESES					
FECHA ACTA DE INICIO				01/10/2025					
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO				30/11/2025					
ACTA DE SUSPENSION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACION	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
*Incluir las fechas de Suspensión y Reinicio (Novedades)									
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD				30/12/2025					
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME				DESDE: 01/11/2025					
				HASTA: 30/11/2025					
OFICINA GESTORA				Concejo municipal de Piedecuesta					

VALOR A PAGAR	\$ 2.000.000
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS	1

Con base en los informes presentados por **NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ** respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 01/11/2025 y 30/11/2025 como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del concejo de Piedecuesta, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago PARCIAL (02) por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 2.000.000) y en calidad de Supervisor del Contrato certificó que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, el suscrito supervisor, **MARIO LEONEL REATIGA ARDILA** y supervisor de apoyo (**N/A**), y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Piedecuesta, a los 02-12-2025

SUPERVISOR	SUPERVISOR DE APOYO
 FIRMA	N/A FIRMA
NOMBRE: MARIO LEONEL REATIGA ARDILA CARGO: Secretario General Concejo Municipal	NOMBRE: N/A CARGO: N/A

ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL			
Clase de Acta:	Final: ____ Parcial __X__		Acta No 002
Fecha de la Presente Acta		02-12-2025	
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
Contrato No. SECOP II y/o Orden de Compra:	CO1.PCCNTR 8384570 (061-2025)	Fecha del Contrato:	29/09/2025
Contratante:	CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA		
Ordenador del Gasto:	BRANDO DAMAR CARDENAS CASTRO		
Contratista	Nombre o razón social:	NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ	
	NIT o CC:	37.544.215-5	
	Representante legal:	N/A	
	CC:	N/A	
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TRANSCRIPCIÓN DE AUDIOS QUE SE REQUIERAN Y EN EL ÁREA DE ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA.		
Plazo Inicial	DOS (2) MESES	Plazo Total	TRES (3) MESES
Periodo que Comprende la presente Acta		Desde: 1/11/2025	Hasta: 30/11/2025

Plazo Inicial:	DOS (2) MESES
Plazo Adicional:	UN (1) MES
Plazo Total:	TRES (3) MESES

Valor Inicial del contrato	\$4.000.000
Valor Adicional del contrato	\$2.000.000
Valor Total del Contrato	\$6.000.000

2. BALANCE DEL CONTRATO				
Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje % Ejecutado
Acta Parcial Nº 1	\$6.000.000	30	\$2.000.000	33,33%
Acta Parcial Nº 2		30	\$2.000.000	33,33%
Acta Final		0	0	0
Por Ejecutar del Contrato		30	\$2.000.000	33,34%
Saldo a Favor del Municipio		N/A	N/A	N/A
SUMA TOTAL	\$6.000.000	90	\$6.000.000	100%

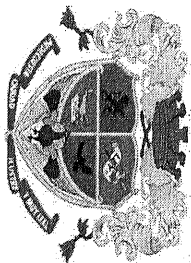
NOTA: Saldo a favor del Municipio aplica únicamente para acta final de pago. Si NO existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Entre los suscritos a saber **BRANDO DAMAR CARDENAS CASTRO** en calidad de ordenador del gasto y contratista **NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ**, nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente acta de pago, por valor de **(\$ 2.000.000) (DOS MILLONES DE PESOS M/CTE)**, la cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por **MARIO LEONEL REATIGA ARDILA**, que da constancia al cumplimiento del objeto contractual. Por lo anteriormente expuesto se autoriza el pago de la presente acta.

OBSERVACIONES: a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. b). Para la terminación y liquidación, el contratista deberá estar al día en los pagos de seguridad social una vez terminada la vigencia del contrato.

TOTAL A PAGAR EN NUMERO	\$ 2.000.000
TOTAL A PAGAR EN LETRAS	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE

FIRMAS	
ORDENADOR DEL GASTO 	CONTRATISTA 
NOMBRE: BRANDO DAMAR CARDENAS CASTRO CARGO: PRESIDENTE DEL CONCEJO	NOMBRE: NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ CÉDULA:37.544.215



CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Nombre del contratista: <u>Nuvia Patricia Ariza SANCHEZ</u>	
Cedula de Ciudadanía: <u>39544218</u>	Numero de Contrato: <u>8284570</u>

OBJETO DEL CONTRATO :

ITEM	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	FIRMA SUPERVISOR O SUPERVISOR DE APOYO
1	05-11-2025	Acta de sesión ordinaria	Paula Ramirez
2	10-11-2025	Acta de sesión Ordinaria (Avance)	Paula Ramirez
3	19-11-2025	Acta de sesión ordinaria	Paula Ramirez
4	21-11-2025	Acta de sesión ordinaria	Paula Ramirez
5			
6			

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA PRESENTACION INFORME	02-12-2025	INFORME NO.	002
PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/11/2025 AL 30/11/2025		
NOMBRE CONTRATISTA	NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ		
CPS N.	CO1.PCCNTR 8384570 (061-2025		
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON TRANSCRIPCIÓN DE AUDIOS QUE SE REQUIERAN Y EN EL ÁREA DE ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA.		

OBLIGACION No. 1:

Brindar apoyo en el proceso de transcripción de audios de sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal.

Apoye en la transcripción de Audios de las sesiones del dia 05-11-2025, 10-11-2025, 19-11-2025 y 21-11-2025

Compartidos con... > NILVIA PATRI... > ACTAS REALIZADAS N...

Tipo

Personas

Modificado

Fuente

Nombre

ACTA 05 DE...

ACTA 19 DE NVIEMBR...

ACTA DEL 10 DE...

ACTA DEL 21 DE...



CONCEJO MUNICIPAL DE
PIEDRECUESTA

CONCEJO MUNICIPAL DE
PIEDRECUESTA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Nombre del contratista: Maria Patricia Ariza Sanchez

Cedula de Ciudadania: 9154128

Numero de Contrato: 6654576

OBJETO DEL CONTRATO :

ITEM	FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	FIRMA SUPERVISOR O SUPERVISOR DE APOYO
1	05-11-2025	Acta de sesión ordinaria	Paula Ramirez
2	10-11-2025	Acta de Sesión Ordinaria (Avance)	Paula Ramirez
3	19-11-2025	Acta de sesión ordinaria	Paula Ramirez
4	21-11-2025	Acta de Sesión Ordinaria	Paula Ramirez
5			
6			

OBLIGACION No. 2: Brindar apoyo en las actividades de organización del archivo físico documental del Concejo Municipal.

Actividad 2. Apoye en la organización de las resoluciones 074-075-077 del 2025 los días 10-11-2025 y 12-11-2025

 CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	Página 1 de 2
	RESOLUCIÓN	

RESOLUCIÓN No. 074 DE 2025
(10 de noviembre de 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE CONSTAR QUE NO SE PRESENTARON OBSERVACIONES A LA LISTA DE ELEGIBLES DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA SANTANDER PARA EL PERIODO 2026”

LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, en ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 126 (modificado por el artículo 2° del Acto Legislativo No. 02 de 2015), 299 y 300 de la Constitución Política, la Ley 1904 de 2017, el Acto Legislativo No. 04 de 2019, la Resolución No. 0728 de 2019 de la Contraloría General de la República, la Ley 2200 de 2022, el Acuerdo No. 005 de 2020 y la Resolución No. 052 de 2025, y,

CONSIDERANDO

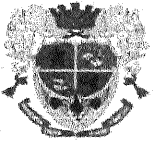
Que, mediante Resolución No. 052 de 2025, se reglamentó y dio apertura a la Convocatoria Pública y Abierta para la Selección del Secretario General del Concejo Municipal de Piedecuesta Santander para

 CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	Página 1 de 6
	RESOLUCIÓN	

RESOLUCIÓN No. 075 DE 2025
(10 de noviembre de 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE LOS SELECCIONADOS Y SE REITERA CITACIÓN A ENTREVISTA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA LA SELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA SANTANDER PARA EL PERIODO 2026”

LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, en ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 126 (modificado por el artículo 2° del Acto Legislativo No. 02 de 2015), 299 y 300 de la Constitución Política,

 CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	Página 1 de 2
	RESOLUCIÓN	

RESOLUCIÓN No. 077 DE 2025
(12 de noviembre de 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA”

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994, Ley 551 de 2012, el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Piedecuesta Acuerdo No. 005 de 2020, la Resolución No. 052 de 2025 y,

CONSIDERANDO

Que, con el fin de dar cumplimiento a lo reglado en el párrafo transitorio del artículo 12 de la Ley 1904



Powered by CamScanner

Journal of Management Education 36(7) 809-824

OBLIGACION No.3: Apoyar el procedimiento de correcta marcación y foliación de los expedientes contractuales y demás documentos de la gestión del concejo municipal.

Actividad 3. Apoye en la foliación, marcación de las resoluciones 082-083-084 del 2025 el día 28-11-2025.

RESOLUCIÓN No. 082 DE 2025
(24 de noviembre de 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN RECONOCIMIENTO"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en los numeral 1 y 8 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 y el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Piedecuesta Acuerdo No. 005 de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que la Banda de Marcha de la Escuela Normal Superior de Piedecuesta ha demostrado un desempeño sobresaliente durante el año 2025, participando activamente en múltiples encuentros y concursos de alto nivel en diferentes ciudades del país.

Que esta agrupación ha dejado en alto el nombre del municipio en eventos tales como:

RESOLUCIÓN No. 083 DE 2025
(24 de noviembre de 2025)

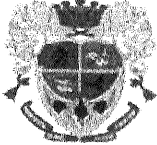
"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN RECONOCIMIENTO"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en los numeral 1 y 8 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 y el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Piedecuesta Acuerdo No. 005 de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que el señor JORGE ARTURO RÍOS CÁCERES, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.15.4736, constituye un ejemplo excepcional de dedicación deportiva, compromiso con el país y liderazgo social, aspectos que lo convierten en referente para las presentes y futuras generaciones.

 CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA	Página 1 de 2
	RESOLUCIÓN	

RESOLUCIÓN No. 084 DE 2025
(24 de noviembre de 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN RECONOCIMIENTO”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PIEDECUESTA, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en los numeral 1 y 8 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 y el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Piedecuesta Acuerdo No. 005 de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que el señor **JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ JAIMES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.346.055, nacido en Piedecuesta en el año 1971, Maestro en Bellas Artes de la Universidad Industrial de Santander (2004), Especialista en Pedagogía del Diseño de la Universidad Nacional de Colombia y Magíster en Administración de la Universidad de Investigación y Desarrollo (UIDI) reúne

[illegible]

No se requirió esta actividad para este periodo

Calle 0 #11-40 Coliseo Villa Concha | Tel: 6650444 EXT. 1701 | e-mail: concejo@alcaldiadepiedecuesta.gov.co
Piedecuesta | Santander



Actividad 5. Apoyé en correspondencia en el periodo de periodo los días viernes 05-11-2025, 12-11-2025 y 19-11-2025

Powered by CamScanner

NILVIA PATRICIA ARIZA SANCHEZ
CO1.PCCNTR.7797016 (029-2025)

MARIO LEONEL REATIGA ARDILA
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO